FORMATO - PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

DIANA ALEJANDRA ZARAMA VILLA, identificada cedula de ciudadanía N° 67.029.528 de Cali (Valle), en mi condición de Representante Legal de **MEGACONTROL DE ANTIOQUIA S.A.S.**, identificada con el NIT 900.353.589 - 5, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados, en cumplimientode lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme con el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

En constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 26 días del mes de septiembre de 2023

.Atentamente.

DIANA ALEJANDRA ZARAMA VILLA
C.C. N°: 67.029.528 de Cali (Valle)
Representante Legal
MEGACONTROL DE ANTIOQUIA S.A.S.
N° del NIT 900.353.589 - 5

Este es un Empresario modelo Renovó su matrícula mercantil oportunamente en 2022